



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 DIC 2013

RES. H. N° 1941-13

EXPTE. N° 4096/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno **JORGE ESTEBAN CABRAL ORTÍZ, LU N° 706.691**, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0599-12 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Clara RIVOLTA y a la Lic. Luciana YAZLLE, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1588-103, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2.013, a horas 15,00;

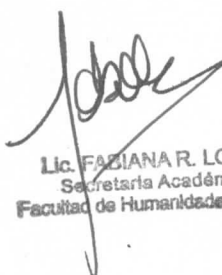
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1588-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de diciembre de 2013, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN HISPANO-INDÍGENA (SIGLOS XVI-XVII) EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO LA HOYADA CACHI SALTA"** del alumno **JORGE ESTEBAN CABRAL ORTÍZ, LU N° 706.691**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa